

En la Villa de Fernán Núñez, en virtud de mis atribuciones, dicto la siguiente.

## RESOLUCION

### MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS 37-15

Visto el informe y la memoria que antecede, tengo a bien disponer la siguiente modificación por transferencia de créditos, al Presupuesto de Gastos de 2013 prorrogado al ejercicio actual

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
153.2-611.61	Eliminación barreras arquitectónicas subv, Diputación	1.777,87
336.0-131.55	Contratacion mantenimiento Palacio Ducal	2.010,63
336.0-160.01	Seguridad Social Contratación Palacio Ducal	738,29

- Financiar el anterior crédito con transferencia de las siguientes partidas

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Euros
153.2-131.03	Mantenim. de vias públicas, contratac. urgentes y nec.	4.526,79

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**7B45 8C43 50B9 1ADE 347B**



7B458C4350B91ADE347B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.fernannunez.es/sede>

Ante mí Secretario Accidental Don HIDALGO TORRES FRANCISCO el 25/8/2015  
Firmado por la Alcaldesa-Presidenta RUIZ BUENO FRANCISCA ELENA el 25/8/2015

Num. Resolución:

**2015/00001062**

Insertado el:

**25-08-2015**